



CONSTANCIA.

La Infrascrita Secretaria Municipal de La Masica, Departamento de Atlántida, en uso de las facultades que la ley le confiere por medio de la presente **HACE CONSTAR;** que en Sesiones de Corporación del mes de Octubre, La Honorable Corporación Municipal No Aprobó Acuerdos.

Y para los fines que a los interesados estimen conveniente se le extiende la presente en la Ciudad de La Masica a los 02 días del mes de Noviembre del año 2022.



Abg. Claudia Anabel García Amaya
Secretaria Municipal